
Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas de "ONTARSI S.A."

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley de Compañías, me es muy grato elevar a conocimiento de ustedes el presente informe para su análisis y aprobación:

La compañía Ontarsi S.A. en el ejercicio económico del año 2005 no ha efectuado operaciones en consideración a la falta de un flujo de efectivo y por no haberse presentado oportunidades de negocio que garanticen una rentabilidad apropiada.

Por lo expuesto, la situación financiera de la compañía, en el ejercicio económico del año 2005 determinó un resultado de US\$ 0,00.

Expresando mis agradecimientos por la confianza depositada, me suscribo.

Muy atentamente:


MARTHA PROANO CASTILLO

GERENTE GENERAL

